

b) Descripción del contrato: Colocación de barrera de seguridad en diversos tramos de la red complementaria de carreteras. Provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 162 de fecha 17.8.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 799.490,53 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.

b) Contratista: API Movilidad, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 675.569,51 euros.

Expte.: 2007/2102 (3-AA-2428-00-00-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Renovación de señales de código en la red complementaria de carreteras de Andalucía. Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 161 de fecha 16.8.2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 600.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de diciembre de 2007.

b) Contratista: Señalizaciones de infraestructuras, S.A.L. (SEDINFRA).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 516.000,00 euros.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCION de 11 de enero de 2008, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

c) Número de expediente: H071905CA00LP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia

b) Descripción del objeto: Definición y puesta en marcha de la red de centros de documentación y bibliotecas especializadas de Andalucía.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 188, de 24 de septiembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 153.800,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de noviembre de 2007.

b) Contratista: Inforárea, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 150.800,00 euros

Sevilla, 11 de enero de 2008.- La Directora, Rafaela Valenzuela Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a don Luis Ruiz Toral, Orden de 26 de diciembre de 2007 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/131 incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2007/131.

Interesado: Don Luis Ruiz Toral.

Acto notificado: Orden de 26 de diciembre de 2007, del Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/131, incoado a don Luis Ruiz Toral por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de

contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 466/07.

Notificado: Autos Riviera Marbella, S.L.

Último domicilio: Ctra. Cádiz, junto playas andaluzas, 190, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 536/07.

Notificado: Pearl Properties Real Estate, S.L.

Último domicilio: C/ Puerto Paraíso, Bloq. 8, local 27, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 610/07.

Notificada: Doña María Jesús González Luque «Oportunidades Millanes».

Último domicilio: C/ San Juan, 39, Alhaurin el Grande (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 824/07.

Notificado: Don Akbar Hashim Ali.

Último domicilio: C/ Palangreros, 67, 3.º B, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 867/07.

Notificada: Doña Luz Esperanza Rodríguez Rubio.

Último domicilio: Avda. Los Boliches, 57, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1070/07.

Notificado: Mudanzas Atlas, S.L.

Último domicilio: C/ Camino de Ronda, 55, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1084/07.

Notificado: Don Redovam Ajbi.

Último domicilio: Mercado El Boquetillo (Carnicería Besmilah), Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1124/07.

Notificado: Telefónica Móviles España, S.A.

Último domicilio: Plaza de la Independencia, 6, 3.º, Madrid.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.